

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BODRO & GALDO EXPORTADORA E IMPORTADORA BODROGAL COMPAÑIA ANONIMA, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los 28 días de mayo del 2020 a las 12:15 horas, en el local de la compañía ubicada en Colón 812 entre Lorenzo de Garaycoa y Rumichaca, se reúne la Junta General Universal de accionistas: Sr. RICARDO ERNESTO PADILLA BELTRAN, por sus propios derechos, propietaria de 400 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, y Sr. JURADO DUMES LEONEL ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión de Junta General de Accionistas, el Sr. RICARDO ERNESTO PADILLA BELTRAN, quien a su vez actúa como secretario ad-hoc. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- El informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- 2.- El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y,
- 3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BODRO & GALDO EXPORTADORA E IMPORTADORA BODROGAL COMPAÑIA ANONIMA**, aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

- A.- Lista de asistentes y números de participantes que representan.
- B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- C.- Copia del estado de situación financiera 2019 de **BODRO & GALDO EXPORTADORA E IMPORTADORA BODROGAL COMPAÑIA ANONIMA**,
- D.- Informe del Gerente General, y,
- E.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto por tratar, la secretaria ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma y sin modificaciones, con lo cual siendo las 13:30 se declara concluida la sesión. f) Leonel Alberto Jurado Dumes, accionista-Gerente General; y, f) Ricardo Ernesto Padilla Beltrán, accionista-Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 28 de mayo del 2020.

  
**Ricardo Ernesto Padilla Beltrán**  
**SECRETARIO AD-HOC**